

EMED



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SBS

N° 491-2026-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE



Resolución Directoral

Huacho, 19 de agosto del 2026



VISTOS:

El expediente con registro SISGUEDO N° 4407953, que contiene el INFORME N°041-2026-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-APS, de fecha 03 de junio del 2026, emitido por la Coordinadora PP-068 Reducción de la Vulnerabilidad de Atención por Emergencias y Desastres del Hospital Regional de Huacho, respecto al **"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMO DE GRAN MAGNITUD DEL HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2026"**, el Informe Legal N° 331-2026-GRS-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-UAJ de fecha 18 de agosto del 2026 emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica y el Memorando N°1044-2026-GRL-GRDS-DIRESA-SBS-HHHO-DE, de fecha 19 agosto del 2026, emitido por la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se autoriza la emisión del acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4° de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, establece que el proceso de modernización de la gestión pública tiene como finalidad mejorar la eficiencia de las entidades del Estado, optimizando el uso de los recursos públicos y fortaleciendo la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía; en ese sentido, el uso adecuado de herramientas tecnológicas e informáticas contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional y de las comunicaciones oficiales.

Que, el Decreto Supremo N°004-2022-SA aprueba el reglamento de la Ley N° 31336, Ley nacional del Cáncer, donde se establecen disposiciones orientadas a garantizar la cobertura universal, gratuita y prioritaria de los servicios oncológicos en el país.

Que, mediante INFORME N°041-2026-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-APS, de fecha 03 de junio del 2026, la Coordinadora PP-068 Reducción de la Vulnerabilidad de Atención por Emergencias y Desastres del Hospital Regional de Huacho, hace llegar a la Oficina de Planeamiento Estratégico el **"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMO DE GRAN MAGNITUD DEL HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2026"**, para revisión y recomendación favorable.

Que, mediante Informe N° 139-2026-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OPE-A. ORGANIZACIÓN, de fecha 03 de agosto de 2026, el Jefe del Área de Organización emitió Opinión Técnica Favorable para la aprobación del **"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMO DE GRAN MAGNITUD DEL HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2026"**.



Que, mediante Memorando N° 915-2026-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OPE, de fecha 11 de agosto de 2026, la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorgó conformidad técnica a la propuesta de “PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMO DE GRAN MAGNITUD DEL HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2026”, disponiendo la prosecución del trámite correspondiente para su aprobación.

Con el visto bueno de la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico y la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital Huacho Huaura Oyon y Servicios Básicos de Salud; y en uso de las facultades administrativas conferidas mediante Resolución Gerencial General Regional N°234-2026-GRL-GGR, de fecha 11 de julio del 2026.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo denominado “PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMO DE GRAN MAGNITUD DEL HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2026”, el mismo que forma parte adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, la Coordinadora PP-068 Reducción de la Vulnerabilidad de Atención por Emergencias y Desastres del Hospital Regional de Huacho el cumplimiento del Plan de Trabajo denominado “PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMO DE GRAN MAGNITUD DEL HOSPITAL REGIONAL HUACHO 2026”.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informativa la publicación de la presente Resolución en el portal institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA
HOSPITAL REGIONAL HUACHO
M.C. JOSÉ GALMER CALDERÓN YBERICO
DIRECTOR EJECUTIVO (E)

SGRL/MA/CC/APDG
Distribución:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- SUB DIRECCIÓN
- COORDINADORA PP-068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE ATENCIÓN POR EMERGENCIAS Y DESASTRES
- OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
- UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
- UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
- ARCHIVO